

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13304 VALENCIA

Doña Pilar LLuna Gascó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente Hago Saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1217/12, habiéndose dictado en fecha 13 de marzo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ediprim 13, S.L., con CIF B-97798953, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Palafox Abogados y Economistas, SLP, con domicilio profesional en calle Moratín, 14, 7 A, Valencia, teléfono 963940452 y correo electrónico administración@sorniabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016277-1